

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SYMAT ARASY, S.L.U. con N.I.F. B76693886 con domicilio en Avenida la Habana, CC San Telmo, s/n planta D puerta 8D C.P. 38650 Arona-Santa Cruz de Tenerife, es una empresa constituida con carácter indefinido el 15 de enero de dos mil dieciséis (15/01/2016) ante el Notario Francisco García-Arquimbau Ayuso.

El capital social es de tres mil euros (3.000,00€), totalmente asumidas y desembolsado por los socios constituyentes, dividido en 100 participaciones de treinta euros (30,00€) cada una de ellas. La actividad la inició el día ocho de febrero de dos mil dieciséis (08/02/2016).

El órgano de Administración de la sociedad está constituido por un administrador único y el cargo tiene carácter gratuito.

Somos una empresa de hostelería que regenta El restaurante BORA BORA que ofrece carnes y pescados a precios asequibles. Está orientado a un menú internacional, con platos muy conocidos por otras nacionalidades, además también proponen platos más locales y nacaionales como la paella. Está situado en el Centro Comercial San Telmo, en Playa de las Vistas en los Cristinaos – Arona, un pueblo muy turístico del sur de Tenerife. El local se encuentra en la planta baja a primera línea de la playa y es visible desde paseo marítimo.

Es un restaurante principalmente visitado por turistas, debido sobre todo a su ubicación, no obstante también nos visitan clientes locales por la gran variedad de platos que se ofrecen y la buena relación calidad precio.

2. ORGANIZATIVA

Normativa aplicable a la Entidad

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. El objeto de la ley es la regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. **Enlace :** <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-1114>

En cuanto a su ámbito subjetivo de aplicación comprende tanto la Administración pública de la Comunidad Autónoma como las entidades públicas y privadas vinculadas o dependiente de la misma. Además, en lo que se refiere a su actividad sujeta al Derecho administrativo, quedan sujetas a lo establecido en la ley las instituciones estatutarias.

Junto a ello se recoge la obligación de publicar la información que se establece en el título II, con las adaptaciones que sean precisas, de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales así como a las demás entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas financiadas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuando las ayudas o subvenciones que perciban superen los 60.000 euros o cuando las mismas representen al menos el 30% del total de sus ingresos anuales siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros. Y, finalmente, la obligación de suministrar información de las personas físicas y jurídicas que presten servicios públicos, ejerzan potestades administrativas o tengan vinculación contractual con los organismos y entidades públicas sujetas a la ley.

Información relativa a las funciones y competencias

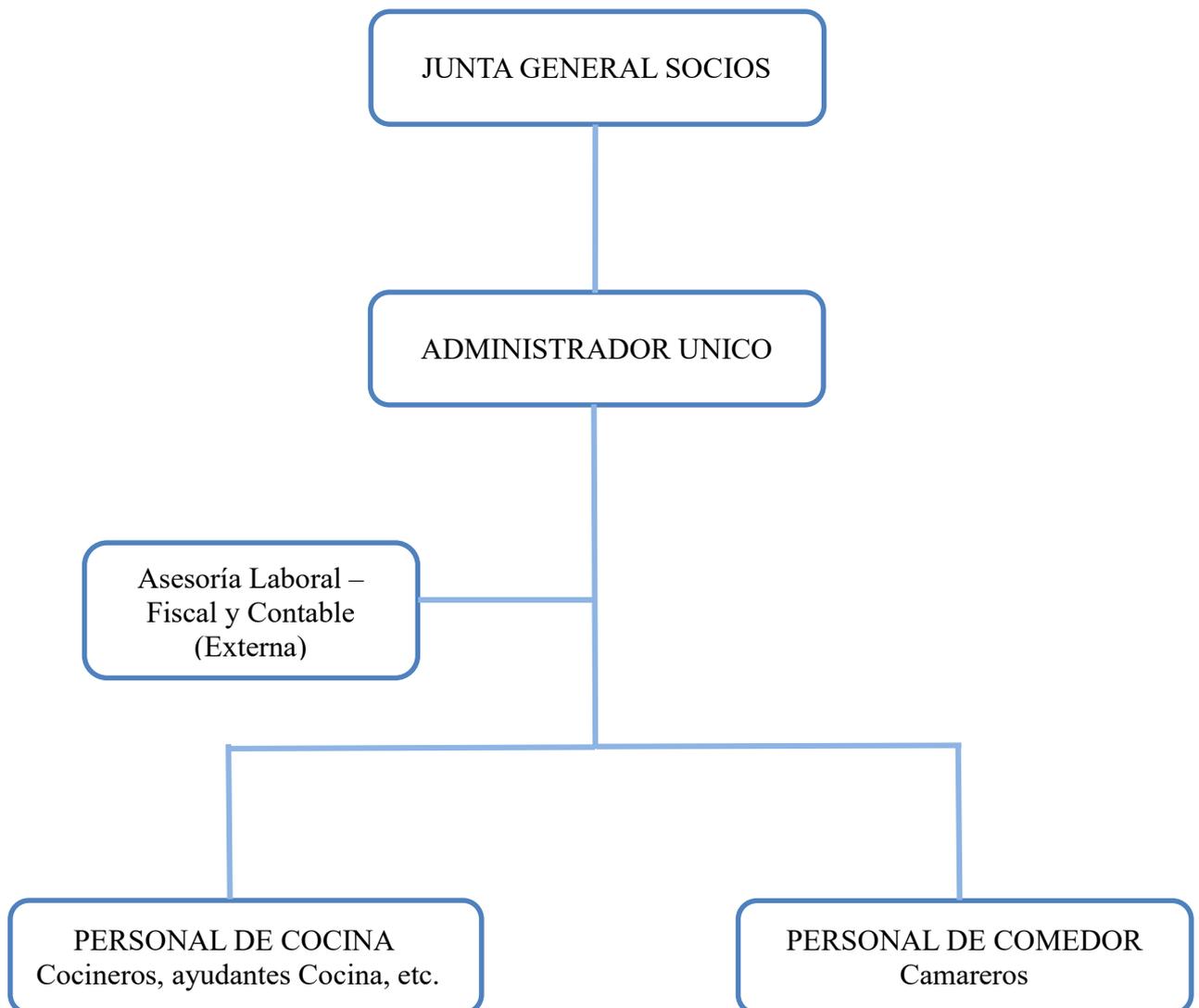
OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto la explotación, instalación, compra y venta de todo tipo de establecimientos relacionados con la hostelería y la restauración. El arrendamiento y la

explotación de todo tipo de bienes inmuebles.

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: Esta tiene un administrador único, cargo que es gratuito y ejercidos por el único socios de la Sociedad.

Las personas que ocupan estos cargos se pueden consultar en el registro mercantil a través del siguiente enlace <https://sede.registradores.org/site/mercantil> ya que se trata de una informaiación pública mediante La expedición de la certificación devengará los honorarios establecidos en el arancel de los Registradores Mercantiles, aprobado por D 757/1973 de 29 de marzo (Cantidades convertidas en Euros B.O.E. 150/2002). Ver honorarios: <https://sede.registradores.org/site/certificado/mercantil/certificacion-emision-certificado#>

Organigrama de la Entidad



3. ECONOMICA – FINANCIERA

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

Empresa: SYMAT ARASY, S.L.U.

Ejercicio: 2020

Página: 1 de 2

Fecha: 31/12/20

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

Activo	Notas en memo	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		524.970,76
II. INMOVILIZADO MATERIAL	4	5.476,79
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	4	519.013,97
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	5	480,00
B) ACTIVO CORRIENTE		58.807,92
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		22.772,64
3. OTROS DEUDORES		22.772,64
a) OTROS DEUDORES		22.772,64
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		36.035,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		583.778,68

BALANCE DE SITUACIÓN PYMES

Empresa: SYMAT ARASY, S.L.U.

Ejercicio: 2020

Página: 2 de 2

Fecha: 31/12/20

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

Patrimonio neto y pasivo	Notas en memo	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		221.352,41
A-1) FONDOS PROPIOS		221.352,41
I. CAPITAL		3.000,00
1. CAPITAL ESCRITURADO		3.000,00
III. RESERVAS		279.004,58
1. RESERVA DE CAPITALIZACIÓN		16.268,37
2. OTRAS RESERVAS		262.736,21
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		-60.652,17
B) PASIVO NO CORRIENTE		169.778,46
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	6	169.778,46
1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	6	169.778,46
C) PASIVO CORRIENTE		192.647,81
II. DEUDAS A CORTO PLAZO	6	171.670,96
1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	6	101.373,79
3. OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	6	70.297,17
IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6	20.976,85
1. PROVEEDORES	6	8.890,23
a) PROVEEDORES		8.890,23
a2) PROVEEDORES A CORTO PLAZO	6	8.890,23
2. OTROS ACREEDORES	6	12.086,62
a) ACREEDORES VARIOS		12.086,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		583.778,68

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES

Ejercicio: 2020

Página: 1 de 1

Empresa: SYMAT ARASY, S.L.U.

Fecha: 31/12/20

Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

	Notas en memo	Ejercicio 2020
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		166.943,40
4. APROVISIONAMIENTOS		-54.889,14
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		6.863,88
6. GASTOS DE PERSONAL		-112.500,47
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-55.876,51
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-6.631,61
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-56.090,45
13. INGRESOS FINANCIEROS		24,74
b) OTROS INGRESOS FINANCIEROS		24,74
14. GASTOS FINANCIEROS		-4.586,46
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		-4.561,72
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-60.652,17
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-60.652,17

SYMAT ARASY, S.L.U. cumple con su obligación legal de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, pudiendo ser solicitadas en dicho registro toda la información de la cuenta anuales. Enlace: <https://sede.registradores.org/site/mercantil>

De acuerdo con el artículo 263 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio ABADES BUS, S.L. NO ESTÁ OBLIGADA A AUDITAR SUS CUENTAS.

Artículo 263. Auditor de cuentas.

1. Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión deberá ser revisados por auditor de cuentas.
2. Se exceptúa de esta obligación a las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:
 - a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
 - b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
 - c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.Las sociedades perderán esta facultad si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.
3. En el primer ejercicio social desde su constitución, transformación o fusión, las sociedades quedan exceptuadas de la obligación de auditarse si reúnen, al cierre de dicho ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en el apartado anterior.

4. INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

- Contratos. No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas durante el ejercicio 2021.
- Relación de contratos resueltos. No se ha suscrito ningún convenio ni contrato durante el ejercicio 2021.

- Relación trimestral de contratos menores. No se ha suscrito ningún convenio ni contrato durante el ejercicio 2021.

5. CONVENIOS

No se ha suscrito ningún convenio con administraciones públicas durante el ejercicio 2021.

6. AYUDAS Y SUBVENCIONES.

A continuación se detalla la lista de ayudas y subvenciones recibidas a través de administraciones y organismos públicos para el ejercicio 2021.

1. Línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el gobierno de España, reguladas por el Decreto-Ley 6/2021, de 4 de Junio (líneas 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).

EXPEDIENTE: EXP-SUBPYMES2-7068-2021

FECHA REG. ENTRADA: 20/07/2021

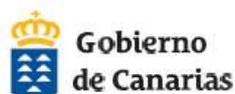
HORA REG. ENTRADA: 9:07

ENTIDAD BENEFICIARIA: SYMAT ARASY, S.L.U.

FECHA EXP.COMPLETO: 20/07/2021

FECHA ABONO: 14/09/2021

IMPORTE CONCEDIDO: 132.774,46 €



"Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas", prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.

Línea 2: Personas autónomas (empresarias o profesionales), empresas y grupos de empresas cuyo volumen de operaciones anual declarado o comprobado por la Administración en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y, en su caso, en el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA), en 2020 haya caído más de un 30% con respecto a 2019.

Presupuesto:
132.774,46 €
(cuantía de subvención concedida)

Comienzo
14/09/2021
(fecha de concesión)

Finalización
30/06/2022

2. Decreto-Ley 2/2021, 1 de marzo, por el que regula la concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19.

EXPEDIENTE: EXP-SUBPYMES-1782-2021

FECHA REG. ENTRADA: 11/03/2021

ENTIDAD BENEFICIARIA: SYMAT ARASY, S.L

FECHA ABONO: 22/06/2021

IMPORTE CONCEDIDO: 15.487,50€



Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19

Línea 2: subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados.

Presupuesto: 15.487,50€

(cantidad de subvención concedida)

Comienzo

22/06/2021

(fecha de concesión)

Finalización

31/12/2021

(fecha de 6 meses después)



Unión Europea

Proyecto cofinanciado por el **Fondo Social Europeo** como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.